



Castilla-La Mancha

en la Unión Europea



ÍNDICE

Prólogo	3
<hr/>	
Introducción	5
<hr/>	
1. Castilla- La Mancha: rasgos físicos y demográficos	5
<hr/>	
2. Situación actual y dinámica económica de Castilla-La Mancha	9
<hr/>	
3. Las ayudas de la Unión Europea a Castilla- La Mancha	24
<hr/>	
4. El impacto de las ayudas europeas a Castilla-La Mancha	36
<hr/>	
Bibliografía básica	40
<hr/>	

PRÓLOGO

La Representación en España de la Comisión Europea publica la 3ª Edición de la obra "Las Comunidades Autónomas españolas en la Unión Europea" que consta de veinte fascículos, uno por cada una de las 17 Comunidades Autónomas, más Ceuta, Melilla y, por último, uno introductorio que engloba toda España.

El enfoque que se ha seguido, como en ediciones anteriores, es el regional haciendo hincapié en las acciones estructurales efectuadas en cada región a través de los Fondos Estructurales, el Fondo de Cohesión y las iniciativas comunitarias. Se incluyen distintos ejemplos de actuaciones en los que se han traducido las intervenciones comunitarias así como una evaluación del impacto de las acciones estructurales a través de su aportación al crecimiento económico y al proceso de convergencia real.

El hecho de que esta publicación examine el impacto de las acciones estructurales sobre las regiones no debe hacer olvidar que el objetivo perseguido en los distintos Tratados es el de la cohesión económica y social, señalándose expresamente que todas las políticas comunitarias deben coadyuvar a conseguir tal objetivo. Por ello y aún teniendo en cuenta que las acciones estructurales representarán en 1999 el 35% del presupuesto comunitario no hay que perder de vista el impacto que otras políticas, especialmente la PAC, tendrán sobre la cohesión.

El avance de la Unión Europea se pone de manifiesto considerando tres hechos. La entrada en vigor de un nuevo Tratado, el de Amsterdam; la entrada en vigor desde el 1 de Enero de 1999 de una moneda común, el euro, en once países; y la existencia de un mercado único.

Sin embargo, todo ello no debe hacer olvidar los retos a los que se enfrenta la Unión y a los que la Comisión Europea intenta dar respuesta en su documento Agenda 2000. Tales retos se resumen en la necesidad de mejorar las políticas de la Unión, ayudar a los países candidatos a prepararse lo mejor posible antes de su adhesión y por último el establecimiento de un nuevo marco financiero. Las propuestas de la Comisión contempladas en la Agenda 2000 darán lugar a decisiones que serán tomadas por el Consejo y el Parlamento Europeo. Su aplicación repercutirá positivamente en la cohesión económica y social de los países integrantes de la Unión.



Miguel Moltó

DIRECTOR DE LA REPRESENTACIÓN
DE LA COMISIÓN EUROPEA EN ESPAÑA

INTRODUCCIÓN

Desde que, con la aprobación de la Constitución de 1978, se configurara en España un Estado de las Autonomías, Castilla-La Mancha es una de las diecisiete comunidades autónomas que conforman el mismo. A su vez, desde el punto de vista comunitario, Castilla-La Mancha es una región NUT 2 -que forma parte, junto con Castilla y León y Extremadura, de la región (NUT 1) Centro- que, desde la adhesión española a la Unión Europea, se ha beneficiado de forma notable de ayudas otorgadas por los Fondos Estructurales.

1. CASTILLA-LA MANCHA: RASGOS FÍSICOS Y DEMOGRÁFICOS

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha está situada en el centro de la Península Ibérica, al sur de la cordillera central. Ocupa la práctica totalidad de la Meseta Sur peninsular, con una superficie total de 79.461 Km², siendo, de este modo, la tercera región más extensa del territorio nacional. Su situación geográfica constituye una característica estratégica para su desarrollo, puesto que por su territorio transcurren las relaciones norte-sur y este-oeste, de España. Más de las dos terceras partes del territorio regional se encuentran en un estrato de altitud que va desde los 600 a los 1000 metros, lo que unido a su clima continental, hace que Castilla-La Mancha se englobe en la calificada “España seca”.

La región cuenta, según el Padrón de 1996, con una población de 1.712.529 habitantes, lo que representa el 4,32% de la población total española; ello, unido al hecho de que el territorio regional representa el 15,60% de la superficie total nacional, y el 2,5% de la Unión Europea, implica que la densidad de población sea sensiblemente inferior a la existente para España (21,55 hab./Km² frente a 78,40 hab./Km²) y, por supuesto, muy inferior a la que presenta la Europa de los quince. Esta primera observación acerca de la población constituye el reflejo de uno de los obstáculos básicos para el propio proceso de crecimiento y desarrollo económico.

En el período más reciente, desde la entrada en la Unión Europea, un hecho a destacar es que en 1996 hay un incremento en la población absoluta,

Cuadro 1

MAGNITUDES BÁSICAS			
	EUR15	ESPAÑA	CASTILLA LA MANCHA
Superficie en %	100,0	15,6	2,5
Población en % (1996)	100,0	10,5	0,5
PIBppc en % (1995)	100,0	8,1	0,3
PIB por habitante ppc ¹ en % (1995)	100,0	77,0	64,0
Densidad demográfica (1995)	116,8	78,0	21,3
Evolución demográfica (%1981-1991) ²	0,3	0,3	0,4
Población menor de 25 años en % (1996)	30,7	32,7	32,8
Población mayor de 65 años en % (1996)	15,6	15,4	18,2
Mercado de trabajo			
Tasa de actividad ³ (1995)	55,2	46,2	42,9
Tasa de actividad hombres (1995)	66,2	61,9	69,3
Tasa de actividad mujeres (1995)	45,0	35,4	27,4
Tasa de paro (1996)	10,9	22,3	20,0
Tasa de paro hombres (1996)	9,7	17,8	14,6
Tasa de paro mujeres (1996)	12,5	29,5	31,2
Tasa de paro < 25 años (1996)	21,4	41,9	34,5
Estructura del empleo (1997)			
Agricultura	5,0	8,3	12,1
Industria	29,4	29,9	33,2
Servicios	65,3	61,8	54,7

Notas: ¹ppc: paridades de poder de compra; ²EUR 12; ³Relación entre la población activa y la población total en edad de trabajar.

Fuente: EUROSTAT, Regiones, Anuario Estadístico, 1998; Régions, Statistiques en Bref n° 3, 1996, y Statistics in Focus, n°1, 1998.

respecto de 1986, del 2,2%, lo que representa un cambio de tendencia respecto a décadas anteriores. En este período han coincidido una serie de circunstancias demográficas, el normal descenso evolutivo de la tasa de natalidad (en 1986 estaba por encima del 12 por mil habitantes, mientras que en 1997 ya estaba por debajo del 10 por mil), junto al cambio de signo, positivo, de la tasa migratoria en la década de los noventa. El continuado retorno de individuos y la generación de oportunidades para los residentes, han dado lugar a esta circunstancia, sin que ello suponga alcanzar aún el nivel de población existente en las décadas de los cincuenta y sesenta, cifrado en algo más de dos millones de personas. Sin

embargo, se puede apreciar, aunque mínima, una tasa de variación demográfica mayor que la existente a escala nacional y comunitaria (0,4 en Castilla-La Mancha frente al 0,3 para España y EUR 15) (Cuadro 1).

Un aspecto importante es el relativo a la distribución geográfica de la misma por municipios. En este sentido, el primer hecho sobresaliente es el elevado número de municipios (915 en la actualidad) con el que cuenta la región, la mayoría con una reducida población. De hecho, tan solo un municipio, Albacete, (0,1% del total) supera los 100.000 habitantes; cinco se encuentran entre los 50.000 y 100.000 habitantes (0,5% del total) y siete entre los 20.000 y 50.000 habitantes (0,8% del total de municipios). Entre estos 13 municipios se acumula el 38,26% de la población regional, en tanto que suponen tan solo el 1,42% del número de municipios. Ello se traduce en un obstáculo a la vertebración geográfica, social y económica necesaria para llevar a cabo cualquier intento de política de desarrollo regional. Esta peculiaridad hace que la mayoría de los municipios se caractericen por las notas de ruralidad, ya que el 82,4% de los municipios castellano-manchegos tienen menos de 2.000 hab., lo que supone el 20,7% de la población regional.

Estas diferencias que se presentan entre la región castellano-manchega y otras del entorno nacional, son perfectamente trasladables al contexto intrarregional, puesto que aquellas notas citadas con anterioridad se pueden mostrar al realizar las comparaciones entre las cinco provincias de la Comunidad. En este sentido, se establece, en primer lugar, que las provincias con un mayor número de municipios, Cuenca (238) y Guadalajara (287), son las que tienen un menor nivel de población, lo que implica que la densidad de población sea aún menor en estas dos provincias (11,77 y 12,87 hab./Km², respectivamente). Al mismo tiempo, en estas dos provincias, el número de municipios con menos de 500 habitantes es muy numeroso: en concreto, en este estrato y de manera respectiva, el 66,4% y el 89,5% de los municipios totales de la provincia. Ello hace que la mayoría de estos municipios dependan única y exclusivamente del sector primario para su subsistencia, además de necesitar una inyección de recursos financieros cuantiosa para su desarrollo.

Un aspecto adicional acerca de la población deriva de la observación de la misma cuando ésta es analizada por grupos de edad. La comparación con idénticos grupos a escala nacional nos muestra como primera característica la que se refiere al envejecimiento de la población castellano-manchega, puesto

que en todos los grupos de edad, a partir de 55 años, el porcentaje que se presenta es apreciablemente mayor. En concreto, los mayores de 65 años constituyen el 17% del total de la población de la región. La segunda consideración se concreta en que, de manera paralela, a este proceso de envejecimiento, los dos primeros grupos (de 0-4 años y 5-9 años) muestran valores superiores en Castilla-La Mancha que en España, derivado, sin duda, de la mayor tasa de natalidad que se ha presentado en estos últimos años en la región. El resto de grupo, divididos por estratos entre los 10 y los 54 años muestran valores inferiores en Castilla-La Mancha que para el total nacional. Este factor acerca del envejecimiento se agrava en Cuenca y Guadalajara. En este último caso, sin embargo, sobresalen los porcentajes relativos a los grupos de 25-29 y 30-34 años, incluso por encima de los existentes en el ámbito nacional. Esta pujante dinámica, en particular del Corredor del Henares, franja altamente industrializada limítrofe a la Comunidad de Madrid, es debida a la cercanía a la gran urbe.

Una última consideración acerca de esta variable población es la clásica referencia a la tasa de actividad que tiene lugar entre la población de 16 o más años. En este sentido, hay que destacar, en primer lugar, la diferencia apreciable que tiene lugar entre la región de Castilla-La Mancha y el resto de España (44,87% frente al 50,22% para España).

2. SITUACIÓN ACTUAL Y DINÁMICA ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA

2.1.- Producción y renta

El crecimiento económico de la región de Castilla-La Mancha es mayor que el que se está produciendo en el resto de España (tasa anual del 3,6% en el período 1986-1997 frente a una media nacional del 3,0%) (Cuadro 2). Normalmente las regiones desfavorecidas tienen un diferencial positivo de crecimiento debido al potencial que se da al producirse el reajuste sectorial de sus economías (se gana productividad en el margen al traspasarse activos del sector primario, menos productivo, a los sectores secundario y terciario, con mayor productividad. En concreto, cabe señalar que esta región ha perdido más de catorce puntos en el peso del empleo del sector agrario (26,7 en 1986 a 12,6 en 1997) frente a los ocho que ha disminuido en la economía nacional (16,2 y 8,4, respectivamente). En Castilla-La Mancha, junto a este hecho, confluyen otra serie de circunstancias, como la constatación de que la economía regional crece

Cuadro 2

PIB: NIVEL, ESTRUCTURA Y TASAS DE VARIACIÓN								
PIB	CASTILLA LA MANCHA				ESPAÑA			
	1.986	1.991	1.994	1.997	1.986	1.991	1.994	1.997
Total	1.091.703	1.457.193	1.498.420	1.609.578	32.598.012	45.833.437	40.846.509	44.833.366
Agricultura	159.211	212.797	182.166	223.835	1.874.609	2.596.456	2.533.894	2.849.128
Industria	296.020	380.949	411.180	446.288	9.351.021	11.187.833	10.774.399	11.938.401
Construcción	101.207	183.027	158.410	176.538	2.132.379	3.275.218	2.865.893	3.194.345
Servicios	645.265	880.773	706.704	762.944	10.089.103	23.793.829	24.682.413	28.852.582
Estructura								
Agricultura	14,6	14,6	12,8	13,9	6,1	6,4	6,2	6,4
Industria	28,2	27,0	28,2	27,7	28,7	27,3	26,4	28,8
Construcción	9,3	11,2	10,9	11,0	6,6	8,0	7,2	7,1
Servicios	49,9	47,2	48,5	47,4	58,7	58,3	60,2	59,9
Tasas de Variación	1.986-91	1.992-93	1.994-97	1.986-97	1.986-91	1.992-93	1.994-97	1.986-97
Total	6,8	-2,4	3,2	3,8	4,8	-2,2	3,2	3,0
Agricultura	6,0	-7,7	7,1	3,1	5,6	1,9	4,0	3,4
Industria	6,8	-2,8	2,8	4,1	3,8	-6,1	3,5	2,2
Construcción	10,0	-4,0	3,7	6,2	9,0	-6,8	2,8	3,7
Servicios	4,8	-0,3	2,8	3,1	4,5	-0,7	3,0	3,1

Fuente: FUMODE

a un diferencial mucho mayor en etapas expansivas y padece en mayor magnitud en las etapas recesivas.

Por sectores, resalta el hecho de que el que más ha aportado a este crecimiento diferencial respecto de España ha sido el sector de la construcción que crece a una tasa del 5,2 anual en la región frente al 3,7 en el territorio nacional, así como la industria con un 4,1 frente a un 2,2. Este hecho permite considerar una primera influencia de los fondos estructurales en cuanto a la creación de infraestructuras directamente relacionadas con el sector de la construcción y el

Cuadro 3

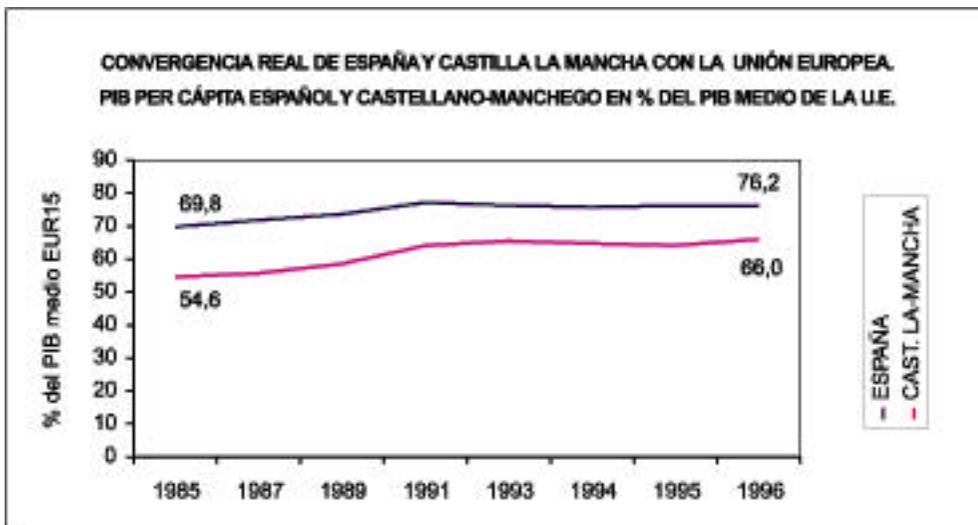
PIB PER CAPITA DE C-LM Y ESPAÑA SOBRE EUR 15 (EUR 15 = 100)		
	ESPAÑA	CASTILLA LA MANCHA
1.960	57,2	38,2
1.962	63,3	44,5
1.964	65,9	44,7
1.967	69,3	47,8
1.969	71,6	51,6
1.971	71,7	53,5
1.973	75,1	59,1
1.975	77,8	60,7
1.977	75,8	58,7
1.979	71,1	55,8
1.981	70,1	53,4
1.983	70,6	53,4
1.985	69,8	54,6
1.987	71,8	55,7
1.989	73,6	58,6
1.991	77,2	64,1
1.993	76,3	65,5
1.994	75,8	64,7
1.995	76,2	64,2
1.996	76,2	66,0

Fuente: DFRN (2004); IIES y EUROSTAT

fomento y apoyo al aparato productivo relacionado con el sector industrial. No obstante, la economía regional sigue presentando los clásicos estrangulamientos de una economía poco desarrollada tal como se desprende de los índices de especialización, con un peso muy elevado del sector agrario (doblando la participación respecto a la media nacional). Por otro lado, el sector de la construcción sigue evolucionando de forma que el índice de especialización ha aumentado desde 1986. En consonancia con lo anterior, la principal debilidad de la economía regional radica en la ausencia de un proceso acelerado de terciarización de la economía, puesto que el sector servicios no termina de alcanzar la dimensión que le correspondería en comparación con el resto de España.

Resulta destacable mencionar que Castilla-La Mancha, en el período de desenvolvimiento en el marco comunitario, ha ido acercándose a la media comunitaria, en términos de PIB per capita (Cuadro 3 y Figura 1)). Mientras que, en Castilla-La Mancha, 1996 ha sido el año en que la producción per capita más se ha aproximado a la economía europea en toda su historia, en España aún no se ha llegado a las cuotas de 1975 donde se alcanzó el 77,8% de la media comunitaria.

Figura 1



En lo que respecta a la magnitud Renta Familiar Bruta por habitante, la evolución ha sido todavía más favorable para la región castellano-manchega. Se

trata de la región española que ha crecido a una tasa más alta, con un diferencial anual de 1,5 puntos sobre la media nacional, en el global del período. Los mecanismos redistributivos de la economía nacional en función de las transferencias a las capas de población más envejecidas, así como las transferencias de los fondos europeos (fundamentalmente los que provienen vía PAC) han tenido mucho que ver en este hecho.

2.2.- Mercado de trabajo

El comportamiento de mercado de trabajo en Castilla-La Mancha puede llegar a calificarse de positivo, desde que España se incorporara en 1986 a la U.E. Así se desprende de las variables disponibles referidas a este tipo de mercado, ya se trate de Población Activa, Ocupados, Tasa de Actividad, Tasa de Ocupación o Tasa de Paro. Sin embargo, ello no puede «esconder» una estructura del mercado de trabajo que todavía se encuentra lejos de los niveles medios a escala nacional y mucho más en el ámbito de la U.E, y que están más acordes con el diseño de las economías desarrolladas (Cuadros 4 y 5).

Cuadro 4

MERCADO DE TRABAJO: MAGNITUDES BÁSICAS								
	CASTILLA LA MANCHA				ESPAÑA			
	1.986	1.991	1.994	1.997	1.986	1.991	1.994	1.997
Pob. 16 años y más	1.260,5	1.352,9	1.360,0	1.375,9	26.957,9	30.660,1	31.566,1	32.345,1
Activos	562,8	607,0	600,8	634,6	13.813,8	15.073,1	15.486,3	16.121
Ocupados	470,7	526,3	483,3	518,6	10.889,9	12.609,4	11.736,1	12.764,5
Pasivos	86,1	78,8	117,3	118,0	2993	2.463,7	3.750,1	3.356,4
Tasa de actividad	43,7	44,9	44,1	46,1	47,8	49,1	48	48,8
Tasa de ocupación	37,2	38,1	35,5	37,5	37,6	41,1	37,2	38,4
Tasa de paro								
Total	16,3	13,0	16,5	18,6	21,2	16,3	24,2	20,3
Agricultura	7,1	7,9	12,1	12,9	12,8	12,8	16,3	18,9
Industria	10,1	11,1	15,2	14,7	14,9	10,1	16,3	10,3
Construcción	21,1	12,2	26,1	17,9	36,6	16,2	28,2	19,5
Servicios	7,2	7,1	12,0	9,9	12,2	9,1	14,3	11,3

Fuente: INE "EPA" y elaboración propia.

La variable que tradicionalmente ha mostrado unos valores más favorables para la región es la «Tasa de Paro», ya que su comparación con las medias nacionales, muestra que desde 1986 ha estado por debajo de dichas medias. Y ello, para todos los sectores económicos diferenciados, a excepción de la Industria. Sin embargo, las tasas de paro todavía están muy por encima de las mostradas a escala comunitaria.

Cuadro 5

OCUPACIÓN: NIVEL, ESTRUCTURA Y TASAS DE VARIACIÓN								
	CASTILLA LA MANCHA				ESPAÑA			
	1.980	1.991	1.994	1.997	1.980	1.991	1.994	1.997
OCUPADOS								
Total	478,7	628,3	483,2	516,8	10.890,8	12.606,4	11.730,1	12.794,8
Agricultura	127,0	86,1	76,8	65,2	1.757,0	1.345,1	1.151,0	1.067,4
Industria	98,2	118,7	104,9	94,7	2.898,9	2.890,2	2.473,8	2.690,3
Construcción	51,4	75,0	60,5	78,5	831,3	1.273,5	1.058,7	1.242,7
Servicios	198,9	247,4	241,2	278,3	5.839,7	7.100,7	7.048,8	7.874,2
Estructura								
Agricultura	26,7	16,3	15,9	12,8	16,2	10,7	9,8	8,4
Industria	20,7	22,7	1,7	18,3	24,3	22,9	21,1	20,2
Construcción	10,8	14,2	12,5	15,2	7,7	10,1	9,0	9,7
Servicios	41,8	46,8	49,9	60,9	61,9	59,3	60,1	61,7
Tasas de Variación								
Total	1.980-91	1.992-93	1.994-97	1.996-97	1.980-91	1.992-93	1.994-97	1.996-97
Total	2,1	-4,1	2,5	0,7	3,0	-4,3	2,9	1,5
Agricultura	-7,5	-7,5	-5,2	-5,9	-5,7	-4,4	-2,6	-4,4
Industria	4,0	-6,5	-3,4	-0,3	1,9	-9,4	1,4	-0,2
Construcción	7,9	-5,7	9,1	3,9	8,9	-9,0	5,6	3,7
Servicios	4,5	-1,3	4,9	3,1	4,7	-1,4	3,6	3,1

Fuente: INE, "INE" y elaboración propia.

Existen otros rasgos básicos no tan favorables para la región castellano-manchega. Tras una fuerte incidencia de la crisis económica sobre los niveles de ocupación regional, en el período 1977-1981 (la tasa de paro regional pasa del 4,8% al 14,3%) y el posterior incremento, más suave, entre los años 1981-1985 (la tasa de paro sube hasta el 17%), coincidiendo con la incorporación de España a la U.E. y la reactivación económica que se produce a escala nacional e internacional, Castilla-La Mancha cuenta con un proceso de creación de empleo, que se concreta en 64.600 nuevos puestos de trabajo y sitúa la tasa de paro en el 13% en 1991. De nuevo en 1991, aparecen en la economía internacional signos de recesión que llevan a una pérdida de empleos, demostrándose así la sincronía cíclica del mercado de trabajo regional y nacional. En la última etapa, desde 1994, se ha ido produciendo un descenso sostenido del paro registrado en la región, en paralelo a la coyuntura internacional favorable.

En lo que respecta a la tasa de actividad regional se muestra en niveles inferiores a los que se presentan en el ámbito nacional, hecho que se explica por la menor incorporación de la mujer al mercado de trabajo y al hecho de existir una población más envejecida, lo que lleva consigo que la presión relativa de la oferta de trabajo sea más baja que a escala nacional y comunitaria.

Por sectores económicos, destaca, por la propia modernización de la economía regional, la disminución que se viene produciendo en el nivel de ocupación del sector agrario, a pesar de lo cual el número de ocupados sigue representando un alto porcentaje de la estructura regional. Este proceso de ajuste necesario que se produce incrementa, a su vez, la presión laboral sobre otros sectores económicos, hecho que implica el esfuerzo que se tendrá que realizar para crear nuevos empleos en estos sectores, en particular, en el de la Industria y los Servicios. También es destacable, en este contexto, el nivel de ocupación que absorbe el sector de la construcción, con 5,5 puntos porcentuales por encima del nivel nacional.

2.3.- Productividad y especialización

Dadas la especificidad sectorial en torno a la evolución de la productividad y los principales agregados procede acometer sectorialmente su descripción. En relación con la productividad de los distintos sectores económicos (Cuadro 6), se observa claramente como los mayores niveles de productividad se encuentran en agricultura e industria, si se compara con los promedios nacionales, en tanto que por el contrario hay una diferencia significativa a favor del total nacional en lo que a los Servicios se refiere. Es sobresaliente el hecho de que la tasa de

Cuadro 6

PRODUCTIVIDAD: NIVEL, ESTRUCTURA Y TASAS DE VARIACIÓN								
	CASTILLA LA MANCHA				ESPAÑA			
	1.986	1.991	1.994	1.997	1.986	1.991	1.994	1.997
PRODUCTIVIDAD								
Total	2260	2.758	3.018	3.116	2.992	3.298	3.482	3.519
Agricultura	1294	2.471	2.378	3.434	1.724	1.930	2.202	2.885
Industria	3913	3.387	3.918	4.714	3.547	3.864	4.355	4.627
Construcción	1070	2.173	2.619	2.250	2.585	2.972	2.792	2.570
Servicios	2745	2.785	3.930	2.742	3.388	3.351	3.488	3.419
Estructura								
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura	54,7	89,8	78,8	110,2	57,8	59,8	63,2	76,0
Industria	127,2	119,2	129,8	151,3	118,4	119,2	125,1	131,7
Construcción	48,0	78,8	86,8	72,2	85,7	79,4	80,2	73,2
Servicios	112,9	100,8	97,1	88,0	113,2	103,5	100,2	97,1
	1.986-91	1.992-93	1.994-97	1.986-97	1.986-91	1.992-93	1.994-97	1.986-97
Tasas de variación								
Total	3,8	1,8	1,1	2,8	1,8	2,0	0,3	1,8
Agricultura	14,5	-0,2	13,0	9,8	11,4	5,8	6,8	6,2
Industria	2,4	4,2	8,4	4,8	1,7	4,8	2,0	2,4
Construcción	2,0	1,8	-4,9	1,2	0,1	2,4	-2,7	0,0
Servicios	0,8	1,2	-2,2	0,0	0,2	0,7	-0,8	0,1

Fuente: INE, ITC, FORCEB y elaboración propia

crecimiento agregada de la productividad, desde la incorporación a la U.E., en Castilla-La Mancha se ha situado por encima de la existente a escala nacional (en el período 1986-97, se da una tasa del 2,8 en Castilla-La Mancha frente al 1,5 en España).

2.3.1.- Sector agrario

La economía de Castilla-La Mancha se encuentra muy vinculada a la evolución del sector agrario, no tanto por su peso en la economía regional como por su incardinación en la sociedad y cultura regionales, tanto en la conexión con el resto de sectores como en el modo de vida de una región con predominio de los núcleos de población rurales.

El sector primario ha experimentado en Castilla-La Mancha una evolución mucho más dinámica (en términos de productividad y en renta agraria), desde la incorporación a las estructuras comunitarias, superando los condicionantes estructurales y coyunturales de una región tipificada como interior. Las razones de este comportamiento hay que buscarlas, por un lado, en el tardío ajuste del sector, que ha permitido tasas de crecimiento mayores que la media del país, sustentadas en la imitación de pautas tecnológicas y organizativas sin el coste de la inversión directa y el aprovechamiento del diferencial de productividades y rendimientos frontera que permite, precisamente, su acortamiento.

En segundo lugar, el acelerado proceso de capitalización, incluyendo el capital humano, ha permitido aumentar la relación capital/producto, en un período muy corto, y ha sido determinante para el crecimiento. Este proceso de capitalización provoca la necesaria especialización y modernización, que es la singladura de integración y externalización del sector, a través de la cual numerosas actividades desempeñadas anteriormente en el seno de las explotaciones agrarias han sido transferidas a otras esferas productivas, configurándose un complejo en el que la agricultura constituye un eslabón entre las ramas industriales de suministro de inputs, biológicos o mecánicos, y las industrias transformadoras de las producciones agropecuarias. El proceso de cambio técnico en la región se concreta en la relación de la parte de la producción agraria (PFA) que se destina a gastos fuera del sector (en la última década se ha pasado del 34 % al 44%).

Por último, la actuación pública ha resultado crucial con la articulación regional de la Política Agraria Común. Desde 1986, las subvenciones (en forma

de garantía de precios o de compensación de rentas) han sido determinantes en la formación de rentas del sector primario. Solamente, las transferencias financieras del FEOGA-Garantía explican más de la tercera parte de la renta agraria regional, en consecuencia son la columna vertebral de la generación de renta real en el agro regional, dado que en todo proceso de modernización de la actividad agraria se crea la situación, paradójica, de pasar a que un gran porcentaje de la PFA se transformaba en renta, a que se necesite una elevada proporción de la PFA para mantener el proceso de producción, lo que conlleva a que la forma de mantener la renta agraria sea movilizar una proporción muy elevada de subvenciones respecto a la PFA:

Aunque se suele considerar que la caracterización agraria de Castilla-La Mancha se concentra en la “trilogía” interior, cereales, vid y ganado ovino, hay que mencionar que si hay una producción que vertebra y caracteriza la agricultura regional es el sector vitivinícola, verdaderamente identificado con la fisonomía agraria regional. Pero también existen otras producciones, que no participan en grado elevado de las grandes magnitudes, que tienen gran trascendencia en los microespacios locales y comarcales. Son producciones como el maíz, ajos, melón, azafrán, cebolla, albaricoque, mimbre o champiñón, que se imbrican en zonas concretas muy especializadas, con ventajas comparativas, pero, también, con problemáticas muy específicas.

2.3.2.- La industria

Tradicionalmente se han conjugado distintos factores socio-poblacionales, ya analizados, de los cuales ha carecido la región, y que han limitado, de hecho, un aparato productivo industrial, que han llevado a que la región se encuentre en una situación caracterizada por niveles reducidos de diversificación productiva, con fuerte predominio de aquellas actividades relacionadas con el sector agrario y con dificultades para alcanzar un grado de industrialización avanzada en sectores de futuro.

Castilla-La Mancha no tiene una estructura productiva industrial altamente desarrollada, pero puede afirmarse que en el período que transcurre entre la incorporación de España a los países del entorno europeo y el final de la década de los ochenta, el balance global de la industria es altamente positivo si se tiene en cuenta el peso porcentual que el PIB industrial castellano-manchego tiene en el nacional.

Este hecho ha provocado que el sector industrial regional haya ganado peso en la estructura económica castellano-manchega, en relación con la evolución de su correlativo a escala nacional. No obstante, existen obstáculos (Mercado regional poco importante y disperso, bajo dimensionamiento de la empresa industrial, escasa especialización del factor trabajo; debilidad de la estructura financiera de las empresas, reducido nivel de inversión en I+D, escasa infraestructura de servicios a las empresas, orientación exportadora muy poco desarrollada y canales de comercialización y distribución de productos regionales insuficientes) que condicionan la dinámica futura, y que se exponían en el Programa de Desarrollo Regional de Castilla-La Mancha (1988-1992).

En lo que a la variable empleo industrial se refiere, tras un significativo aumento del número de personas ocupadas en la segunda mitad de los ochenta, sobresale la destrucción de empleo que, en Castilla-La Mancha, de manera paralela a la tendencia nacional, se produce tras el comienzo de la década de los noventa.

2.3.3.- La construcción

De entre todos los sectores económicos, el de la construcción es el que presenta, en los años 1986-1997, un balance más positivo, siguiendo la tendencia nacional, con un diferencial de crecimiento de 1,5 puntos superior al español.

El primer hecho destacable es el elevado peso relativo que mantiene en la estructura económica regional (casi cuatro puntos por encima del existente a escala nacional; 11,0% frente al 7,1%). En segundo lugar, de manera independiente del subperíodo que se tome en consideración, el comportamiento del sector se ha mostrado más favorable en el ámbito regional que en el nacional. En tercer término, supone un alto porcentaje de las personas ocupadas (5,5 puntos por encima del que se presenta en el conjunto de España) en Castilla-La Mancha, habiendo supuesto una tasa de variación también superior a la española (0,2%). En lo que a la productividad se refiere, si bien en 1997, ésta es algo inferior a la que tiene España, el aspecto más sobresaliente es el acercamiento que se produce, puesto que en el conjunto del período la tasa ha sido significativamente mayor en la región.

2.3.4.- Sector servicios

La región castellano-manchega se caracteriza por ser una economía escasamente terciarizada. Cualquier indicador que se tome como referencia, para analizar el nivel de desarrollo de este sector, se encuentra a una significativa distancia de su homónimo nacional y/o comunitario.

El primer hecho a destacar, en este sentido, es el que se refiere al peso relativo que el sector servicios tiene en la economía regional respecto del que tiene a escala nacional. En Castilla-La Mancha la participación del mismo apenas llega al 50% del PIB regional en tanto que en España dicho porcentaje se sitúa en torno al 60%. Además, se observa como tras un incremento en la participación del Sector Servicios nacional, desde 1991 la producción que, por esta vía, aportaba, la región a España, ha ido perdiendo peso.

En segundo lugar, el número de ocupados en la economía regional, si bien se acerca algo más al existente en el ámbito nacional, todavía se encuentra lejos de éste (en 1997, 53,9% frente al 61,7%), y más aún si la comparación se realiza con la Europa de los quince. El aumento en el número de empleos que se ha producido se debe, en cierto modo, al incremento del empleo público que se ha ofertado en la región, por parte de los distintos niveles de Administración, lo que provoca que el nivel de productividad sea realmente reducido.

Los subsectores de mayor implantación en Castilla-La Mancha son los de Comercio al por menor, Transportes y Hostelería; es decir, ramas de servicios de componente tradicional. En el plano negativo, figura el escaso peso de los subsectores de futuro, Investigación y Desarrollo, Informática, Educación y Ocio.

2.4.- Relaciones comerciales con la Unión Europea

Desde que España se incorporara al proceso del Mercado Único, el sector exterior ha tenido un comportamiento favorable para la economía regional castellano-manchega, ya no tanto por su importancia cuantitativa, como por haber servido de efecto amortiguador en momentos puntuales de coyuntura económica, frente a la caída de los principales indicadores macroeconómicos, sobre todo, en el transcurso de los años 1994 y 1995. En particular, el sector exterior

se vio muy beneficiado por las depreciaciones que experimentó la moneda española, lo cual permitió una tendencia positiva, con un crecimiento de las exportaciones en 1993 del 52,9%. Sin embargo, tras este crecimiento, realmente espectacular, hay condicionantes que se deben resaltar con posterioridad, los cuales impiden un despegue definitivo de las relaciones comerciales con el exterior.

- a) A pesar del crecimiento que han tenido en últimos años, las exportaciones regionales siguen suponiendo una parte insignificante del total de las exportaciones nacionales. La tasa de cobertura respecto de las importaciones sigue siendo muy reducida, incluso por debajo de la baja media nacional.
- b) El peso del comercio exterior en la economía regional representa un porcentaje ínfimo. En este sentido, si tomamos en consideración la Cuota Exportadora, medida como el porcentaje de la producción bruta de la agricultura y de la industria que se exporta, ésta se sitúa por debajo del 10%, muy lejos de los niveles que se alcanzan a escala nacional. En concreto, se trata del segundo valor más bajo, tan solo superando a Extremadura, a pesar del crecimiento que ha tenido lugar entre los años 1993 y 1997 (se pasa del 6,66 al 9,56).
- c) Desagregando el comercio exterior regional se observa que la especialización de las ventajas comparativas se circunscribe a los sectores primarios de agroalimentación (vinos, aceite y productos hortofrutícolas) y de manufacturas de consumo (textil, calzado y muebles), que por sí solos representan más de la mitad del total de las transacciones exteriores regionales, siendo este porcentaje creciente en el tiempo.
- d) El comercio exterior se concentra en la Unión Europea, siendo esta área la receptora de las tres cuartas partes del total de la actividad comercial exportadora regional, mientras que las compras de esta zona suponen el 90% de las adquisiciones exteriores de Castilla-La Mancha. Esta situación deriva de la incorporación de España a la Unión Europea, puesto que en 1985, estas magnitudes eran del 45,8% y del 74% respectivamente. Para este mercado, el grado de apertura exterior ha aumentado, si bien no en la cuantía que lo ha hecho el total de España (Cuadro 7)

Cuadro 7

GRADO DE APERTURA EXTERIOR (CON LA UNIÓN EUROPEA)											
C. C. A. A.	1.988	1.989	1.990	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	Promedio 88-96	Variación 88-96
Aragón	8,5	8,3	8,2	9,1	8,2	8,7	10,2	11,3	11,3	9,3	2,8
Asturias	26,9	27,9	26,3	25,8	25,1	30,4	42,1	44,8	44,9	33,5	10,0
Balears	7,3	9,4	9,1	8,8	9,1	7,0	8,3	10,2	11,0	8,9	3,7
Bizkaia	4,2	2,4	2,2	3,4	2,4	3,1	4,4	4,0	5,2	3,6	2,0
Cantabria	11,5	10,8	9,6	8,2	8,1	8,4	9,4	8,4	7,1	8,0	-4,4
Castilla	13,0	14,5	14,4	13,8	13,4	15,1	20,2	23	24,1	16,8	11,1
Castilla-La Mancha	8,7	8,3	8,6	8,9	8,7	9,3	10,7	13,1	13,7	10,0	6,0
Castilla-León	14,3	15,6	17,6	17,9	20,6	22,7	26,8	30,1	31,9	22,3	17,6
Cataluña	26,1	26,2	26,4	26,1	26,5	28,3	33,1	36,4	36,6	29,7	12,5
C. Valenciana	20,3	19,7	19,1	20,4	19,9	21,2	25,1	26,1	27,4	22,1	7,1
Extremadura	3,4	3,6	3,2	3,4	3,4	4,2	5,7	6,3	6,2	4,4	2,8
Galicia	12,1	13,3	13,6	13,1	13,2	17,3	20,1	21,0	24,5	16,5	12,4
Madrid	21,3	22,3	22,3	21,9	21,2	19,3	23,2	23,6	26,1	22,6	6,8
Murcia	13,2	13,0	12,8	12,8	11,9	13,8	15,8	16,3	19,5	14,5	6,3
Nararra	32,6	34,3	35,6	44,5	55,6	43,2	46,7	55,7	57,5	45,5	24,9
Pais Vasco	26,8	27,3	26,4	25,5	24,1	23,0	26,3	31,5	30,9	27,1	4,1
Riña (La)	10,8	10,0	11,0	11,2	11,0	12,0	16,4	18,1	18,1	13,5	10,6
España	17,9	18,4	18,4	18,5	18,6	19,5	22,6	24,3	25,0	20,4	8,1

Nota: Grado de apertura = (20-M)/PIB*100

Fuente: Dirección propia en base a datos de la Subdirección General de Aplicaciones de Aduana e Ingresos Especiales.

2.5.- Estrangulamientos y potencialidades

Un breve repaso, descriptivo de los estrangulamientos y potencialidades de la región, permite hacer una composición de lugar idónea para valorar la economía de Castilla-La Mancha.

- *Puntos débiles*

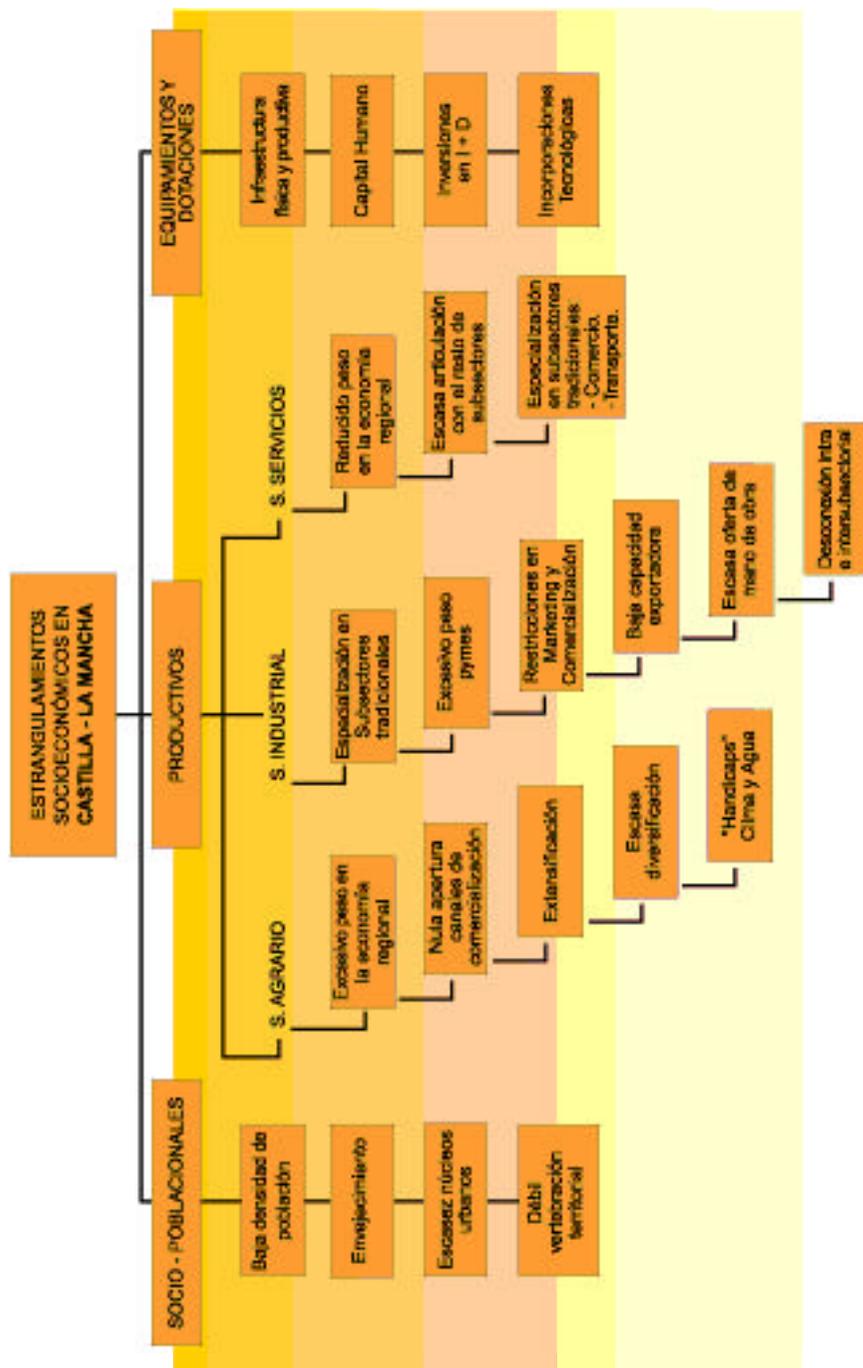
A partir del Esquema 1 se pueden realizar las siguientes consideraciones. En primer lugar, se dan estrangulamientos que derivan de la situación «natural» del asentamiento de la población y de la configuración de la sociedad regional. Se trata de obstáculos socio-poblacionales entre los que destacan la baja densidad de la población; el envejecimiento de la misma; la escasez de importantes núcleos urbanos y la débil vertebración territorial.

En segundo término, existen déficits referentes a la propia estructura económica regional. En este sentido, el primer hecho destacable es el referente al sector agrario, por ser el sector que, en términos relativos, tiene un mayor peso cualitativo en la economía regional. Un segundo inconveniente deriva de una lenta apertura de los canales de comercialización para los productos agrarios, lo que unido a la escasa diversificación existente provoca, en demasiadas ocasiones, saturaciones difíciles de solucionar. Un tercer obstáculo se encuentra en la climatología, pues se trata de una región donde las adversidades atmosféricas provienen, por lo general, por la falta de agua y temperaturas extremas.

En lo que al sector industrial respecta, existe una especialización en subsectores tradicionales ligados, en muchos casos, al sector agrario; con excesivo peso de las PYMEs y ausencia de grandes empresas que permitan hacer frente a la comercialización y marketing de los productos. La escasa dimensión de las empresas y la desconexión existente entre las mismas, provoca que la capacidad exportadora sea reducida. La cultura empresarial, eje a partir del cual deben establecerse, en su caso, las distintas estrategias de desarrollo, es escasa, lo cual implica, a su vez, una importante desconexión tanto a escala intra como intersubsectorial.

El sector servicios tiene un escaso peso en la economía regional y se encuentra especializado en subsectores tradicionales como son el comercio y el transporte. Al mismo tiempo, la escasa articulación con el resto de sectores eco-

Esquema 1



nómicos, en particular, con el sector industrial, y la consecuente repercusión en los niveles de productividad que se alcanzan, es otra de las rémoras que padece la economía regional.

El tercer grupo de estrangulamientos es el que se refiere a los distintos equipamientos y dotaciones presentes en la región castellano-manchega. En este sentido, en términos agregados, existe una falta importante de infraestructura física (sobre todo en Educación y Sanidad) y productiva, de Capital Humano, Inversiones en I+D y las disfunciones en las Incorporaciones Tecnológicas.

- Potencialidades

Las potencialidades de la región quedan descritas, en gran parte, en el P.D.R. de Castilla-La Mancha 1994-1999. Así, los elementos claves que subyacen en el potencial económico regional podrían concretarse en los siguientes:

- La posición estratégica de la región en las relaciones Norte-Sur y Este-Oeste, lo que está ya provocando la localización de nuevas actividades económicas o la relocalización de las ya existentes, incluso provenientes de otras regiones, como es el caso de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- La flexibilidad y capacidad de respuesta por parte de la estructura productiva regional, desempeñando un papel esencial en esta dinámica las pequeñas y medianas empresas.
- Una importante potencialidad relacionada con el medio ambiente deriva de aspectos relacionados, entre otros, con la extensión y diversidad de los espacios naturales o su emplazamiento en las proximidades de Madrid, junto con las ventajas comparativas de determinadas producciones, los cuales deberán ser tenidos en cuenta en el momento de fijar las estrategias de desarrollo regional.
- El importante desarrollo de la infraestructura básica y tecnológica y de «viveros de empresa», con un creciente apoyo por parte de las Cámaras de Comercio y el sector privado empresarial y con una creciente participación de la Universidad en programas europeos de ciencia y tecnología.
- Un decidido apoyo del Gobierno Regional para llegar a pactos y acuerdos en los principales temas que afectan a la región.

3. LAS AYUDAS DE LA UNIÓN EUROPEA A CASTILLA-LA MANCHA

3.1.- Ayudas comunitarias. 1986-93

Desde su incorporación al ente comunitario, Castilla-La Mancha ha sido considerada como región preferente para localizar las acciones en favor de su desarrollo. Tras la reforma de 1988 de los Fondos Estructurales, que vino generada por la necesidad de reforzar la cohesión económica y social en los países de la Comunidad, y al estar situada en la periferia de la Comunidad y tener constreñidas sus posibilidades de crecimiento, Castilla-La Mancha queda encuadrada dentro del Objetivo 1, como uno de los territorios receptores de una gran variedad de iniciativas comunitarias, sobre todo las vinculadas a la Política Regional, en que los recursos financieros provienen de los tres fondos, FEDER, FSE y FEOGA-O.

El primer Plan de Desarrollo Regional (PDR), elaborado para Castilla-La Mancha, corresponde al período 1986-88 y constituyó la primera experiencia en la región de planificación financiera y plasmación de objetivos a medio plazo, quedando delimitadas las prioridades en el campo del desarrollo económico regional. Este primer plan permitió acceder a las primeras ayudas que procedían del FEDER correspondientes a los proyectos individuales de 1987 y 1988. Encuadrados en el marco del reglamento de este fondo correspondiente a 1984.

La necesidad de coordinación y de acciones integradas se lograron en una etapa en que se acababa de consolidar las transferencias a la Administración Regional de las competencias que le otorgaba el Estatuto de Autonomía. El doble hecho, *descentralización* en la actuación directa por la consolidación del Estado de las Autonomías, e *integración*, en grandes políticas comunes, generada por la incorporación a Europa va a ser fundamental para entender el progreso experimentado en la región castellano-manchega.

El segundo PDR corresponde al período 1988-92, aunque la plasmación en el Marco Comunitario de Apoyo se traslada al intervalo 1989-93. Los objetivos finalistas del PDR se concentraban en tres grandes apartados:

- Reducción del paro, a través de la generación de empleo estable y la elevación de la tasa de actividad regional.
- Conseguir un crecimiento económico mayor que el registrado en el ámbito nacional con el objeto de reducir el diferencial de desarrollo existente en el inicio del programa.
- Alcanzar una distribución más equitativa de la renta sesgando la actuación pública en favor del gasto redistributivo.

Estos objetivos se articulaban en distintos ejes de actuación entre los que se pueden agrupar en las siguientes líneas:

- Infraestructuras básicas y de apoyo a la actividad productiva industrial:
- Reestructuración del sector agrario y conservación de la naturaleza
- Impulso de la terciarización, con especial incidencia en el sector turístico, la mejora del patrimonio artístico y cultural y la formación de jóvenes y adultos.

La aportación efectiva total de la Unión Europea desde 1986 hasta 1993 ha alcanzado la cifra de 500.837 millones de ptas. (Cuadro 8). De los que 324.246 millones corresponden a las transferencias de la PAC y 176.565 provienen de los Fondos Estructurales. Entre estos últimos la división proporcional entre fondos, ha sido 68.7% correspondientes al FEDER, 13.8% al FSE y 17.5% al FEOGA-O. Dentro del submarco regional de Castilla-La Mancha el presupuesto ascendió a 50.307,6 millones de ptas., situándose como una de las regiones más beneficiadas en la captación de fondos estructurales con una ayuda por habitante de 29.909 ptas. frente a una media del resto de regiones Objetivo 1 de 22.436,8 ptas. En este submarco, el peso del FEOGA-O es mucho más elevado (45.5%) en consonancia con el importante peso del sector primario en la economía regional.

Estas ayudas se instrumentaron a través de los denominados Programas Operativos (P.O.) que fueron sustituyendo a las ayudas a proyectos individuales. Hubo un P.O. para cada uno de los fondos, aunque en el caso del FEDER se consolidaron cuatro al diferenciar entre el P.O. DE LA ZONA SUR Y OCCIDENTAL DE CIUDAD REAL (que reasignaba un Programa Nacional de

**FONDOS COMUNITARIOS-PAGOS (Millones Ptas. corrientes)
CASTILLA-LA MANCHA**

	1.986	1.987	1.988	1.989	1.990	1.991	1.992	1.993	Total 86-93*	Total 86-93*
FEDER	4.385	5.357	15.365	17.764	18.153	24.020	31.238	7.032	121.332	73.160
FSE	1.053	1.730	1.662	2.631	2.628	7.262	4.734	2.273	24.381	14.707
FEOGA-Orientación*		86	887	2.719	2.386	10.776	7.728	6.240	30.842	18.597
Total Fondos Estructurales	5.438	7.183	17.914	23.334	21.375	42.060	43.678	15.545	176.565	106.464
FEOGA-Garantía*	1.114	8.381	31.815	32.581	10.034	63.939	74.878	101.586	324.248	185.512
Fondo de cohesión*								28	28	16
(A) Total	6.552	15.574	49.729	56.015	61.408	106.019	118.372	117.187	500.837	301.962
(B) P.I.B. (al coste de las transacciones)	1.029.843	1.216.368	1.381.770	1.579.841	1.760.480	1.813.248	2.030.370	2.136.412		
(A)/(B) x 100	0,64	1,28	3,65	3,55	3,48	5,84	5,83	5,48		

Notas: *Y otros recursos del sector agrario y pesquero; *Provisión de los fondos efectuadas a la Comunidad Autónoma para pagos directos con cargo al FEOGA; *Importe aprobado; *Pesetas 1986
Fuente: M.D. Carrea et al., "Fondos Comunitarios en España. Regionalización y análisis de su incidencia", D-96052, Dirección General de Planificación, Ministerio de Economía y Hacienda

Interés Comunitario elaborado con anterioridad), el P.O. DE LA COMARCA DE LA MANCHA (que reformulaba la Operación Integrada de Desarrollo preparada en los años previos) y el III P.O. FEDER de Castilla-La Mancha junto al P.O. de medio ambiente. Junto a estos programas, la región se benefició de otros con participación exclusiva de la Administración Central: VALOREN, STAR, AUTOVÍAS, I+D Y LOCAL. Finalmente se accedió a Iniciativas Comunitarias sin la forma de P.O. entre las que se puede citar a STRIDE, PRISMA TELEMÁTICA, ENVIREG, LEADER I, NOW Y HORIZON, e indirectamente a EUROFORM. Asimismo, se participó en programas de intercambio (sobre todo de estudiantes) como el ERASMUS, así como PETRA o LINGUA.

En el plano concreto, las actuaciones se han centrado en la construcción de autovías y carreteras, en vías e infraestructuras ferroviarias, distribuidas a lo largo de la región, línea Madrid-Manzanares, estación de Ciudad Real, instalaciones del AVE en Villaseca de la Sagra, etc., o en acciones derivadas de la regulación en la distribución y depuración de aguas.

En el sector primario confluyeron las ayudas del FEOGA-O, englobando las Zonas de Acción Común, la parte agraria de la OID de la Mancha y el P.O. específico. Entre los principales destinos, figuraron el acondicionamiento de caminos rurales, la transformación y mejora de regadíos, la regulación, control y conservación de recursos hídricos, la actuación sobre intraterritorios rurales desfavorecidos, la mejora de la comercialización, la renovación del capital humano con la incorporación de jóvenes agricultores, la reconversión tecnológica, y la reforestación y el mantenimiento de los equilibrios biológicos, entre otras muchas líneas.

En materia de investigación y fomento tecnológico se canalizaron nueve contratos de investigación que recibieron una financiación comunitaria de casi 1.5 millones de ECUs. Destaca, entre las plasmaciones de esta línea, la creación, en Albacete, del Instituto de Desarrollo Regional, o en Ciudad Real, del CICAT, ambos pertenecientes a la Universidad de Castilla-La Mancha

3.2.- Ayudas comunitarias. 1994-99

Los pilares estratégicos del desarrollo regional siguieron articulándose en la fase de presentación del nuevo PDR 1994-99. Básicamente se centraban en cuatro grandes bloques:

- *Territorial*.- El fundamento consiste en lograr una vertebración y articulación territorial del amplio espacio geográfico castellano-manchego. Los dos ejes fundamentales, en esta dirección, son la dotación de las grandes infraestructuras y la atención a los municipios más despoblados y alejados. El fin último es contribuir a explotar más eficazmente el propio potencial de desarrollo endógeno regional.
- *Sectorial*.- Dónde confluyen la necesidad de conservar el actual tejido productivo regional con la subsiguiente actuación de modernización de sus estructuras productivas y junto a ello la ineludible tendencia a la incorporación y el desarrollo de nuevas actividades empresariales.
- *Social*.- En el marco del Estado del Bienestar, se trata de actuar sobre la redistribución de la renta y contra las desigualdades sociales, en términos de renta, acceso a la sanidad, a la educación, a la vivienda o a la asistencia social. La formación para el acceso al empleo y el fomento de la economía social completan esta vía.
- *Medioambiental*.- La conservación del medio natural entendido en sentido integral complementa otra vía que da respuesta a la demanda de la sociedad actual y salvaguarda el respeto a las generaciones futuras.

Cuadro 9

MARCO COMUNITARIO DE APOYO CASTILLA - LA MANCHA 1994-1999.					
Ejes	Coste Total	Gasto público total	Subvenciones comunitarias	Recas. de finan. Públicas estatales	Sector Privado
1. Integración y articulación territorial	330,78	330,78	212,16	118,63	0,00
2. Desarrollo del tejido económico	354,51	128,29	89,50	38,49	226,22
3. Turismo	50,71	21,27	18,76	12,51	19,44
4. Agricultura/Desarrollo rural	454,70	427,96	299,57	128,39	26,75
5. Pesca	0,00	0,00	0,00	0,00	26,75
6. Infraestructura de apoyo a la actividades económicas	162,08	162,08	109,10	52,99	0,00
7. Valorización de recursos humanos	43,55	43,55	32,54	11,00	0,00
8. Asistencia técnica, acompañamiento e información	5,20	5,20	3,90	1,30	0,00
Total*	1.401,55	1.129,14	765,84	383,30	272,41

* El conjunto de las acciones estructurales asignables a la región para el conjunto del periodo asciende a 1096 millones de euros.
Fuente: Comisión Europea.

De estas estrategias surgió el actual MCA (Cuadro 9) que se encuentra en su última fase de ejecución. El submarco regional de apoyo correspondiente a Castilla-La Mancha ascendió a un coste total de 1.401,5 millones de ECUs (unos 224.160 millones de ptas.) de los que 765.8 millones de ECUs son aportados por los Fondos Estructurales. La ayuda por habitante se encuentra en 73.706 ptas. resultando, de nuevo muy superior a la media de las ayudas captadas por el resto de los submarcos regionales para las regiones Objetivo 1 con una dotación de 61.221 ptas. por habitante.

Si observamos la distribución en los siete grandes ejes, en comparación con el anterior MCA 1989-93, cabe señalar algunas diferencias cualitativas (Cuadro 10). Así, las infraestructuras básicas y de apoyo a las actividades productivas (ejes 1 y 5) representan el mayor porcentaje del gasto público total (alrededor del 43.7 %) habiendo aumentado respecto a la etapa anterior (39.2%). El eje que pierde importancia presupuestaria es el de agricultura y desarrollo rural, que pasa del 46.1 anterior al 37.9% actual. Esta reducción relativa es absorbida por los ejes 2 y 3 de desarrollo del tejido económico con la idea de consolidar el potencial de desarrollo endógeno en los planos de actuación

Cuadro 10

MARCOS COMUNITARIOS DE APOYO DEL OBJETIVO NUM. 1 CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (En Porcentajes sobre el Gasto Público Total)				
Ejes	CASTILLA - LA MANCHA		ESPAÑA	
	1989-93*	1994-99	1989-93	1994-99
1. Integración y articulación territorial	27,30	29,30	37,09	27,22
2. Desarrollo del tejido económico	6,50	11,40	8,32	15,37
3. Turismo	1,60	2,80	1,38	2,29
4. Agricultura/Desarrollo rural	46,10	37,80	14,84	7,89
5. Pesca	-	-	-	3,60
6. Infraestructura de apoyo a las actividades económicas	12,70	14,30	18,30	20,37
7. Valorización de recursos humanos	2,10	3,90	19,88	22,62
8. Asistencia técnica, acompañamiento e información	0,30	0,50	0,21	0,64
Total*	96,60	100,00	100,00	100,00

*Nota: En el M.C.A. de Castilla-La Mancha 1989-1993 falta la dotación de los objetivos 3 y 4.
Fuente: Elaboración Propia con datos de los MCA 1989-1993 y 1994-1999.

sobre PYMEs, terciarización (turismo, artesanía y servicios a empresas) y renovación tecnológica. Mención especial merece la línea de Investigación, desarrollo e innovación que pasa de tener un peso del 0.45 en el período 1989-93 a 1.11 en el período actual.

Si comparamos con la situación en el MCA agregado de España, cabe mencionar que el peso de infraestructuras es mayor (47.5%) pero se ha reducido significativamente respecto del primer MCA (en que representaban el 55.4 % del gasto público total). La principal diferencia entre Castilla-La Mancha y el nivel nacional es la gran atención que se presta, en esta región, al sector agrario, acorde con su trascendencia, en comparación al escaso peso que se le da en el marco nacional (37.9 frente a 7.9). La principal coincidencia es el aumento, similar, que se ha concentrado en el eje 2 de desarrollo del tejido económico.

En el desarrollo del MCA se han presentado distintos Programas Operativos por cada uno de los Fondos Estructurales, aunque Castilla-La Mancha también ha participado de subvenciones globales:

3.2.1.- Programa Operativo FEDER

El coste total se elevó a 1.779,5 millones de ECUs, de los cuales 299.8 millones de ECUs corresponden a la iniciativa privada y 1479.7 millones de ECUs (236.166 millones de ptas.) a gasto público total dividido entre las tres administraciones intervinientes (Comunitaria, Central y Regional). La aportación del FEDER en el submarco regional es de 416 millones de ECUs (66.381 millones de ptas.).

Entre las actuaciones más importantes destacan dos grandes apartados, el del desarrollo de infraestructura en carreteras regionales (que representan más del 50 % del gasto programado, aunque han bajado su peso respecto del anterior submarco regional en 13 puntos porcentuales), y el del abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas (que pasa del 20% del total de la dotación, que también ha perdido peso relativo). Entre las plasmaciones concretas del submarco regional, pueden señalarse algunas, como la actuación en carreteras: CM-415, de Riópar a Elche de la Sierra en Albacete, con 1.482 millones de ptas., la CM-310 en el tramo de Saelices a Villamayor de Santiago, en Cuenca, con 1.013 millones o las carreteras CM-400, CM402 y TO-212 entre Mascaraque y Mora, en Toledo, con 1256 millones. En actuaciones medioambientales destaca la construcción del vertedero y planta de transformación de Torrijos

(Toledo) con 569.5 millones de ptas. o la Planta de reciclaje y punto limpio de Almagro (Ciudad Real) con 172 millones. En estaciones depuradoras, se han construido, entre otras las de Manzanares y Membrilla (Ciudad Real) con 479.8 millones, Daimiel (CR) con 373.5, Tarazona y La Roda en Albacete con 594.7 y 365 millones respectivamente. En obras de abastecimiento destaca el núcleo de las poblaciones de Toledo, Bargas y Olias con un presupuesto de 3.283 millones, o las obras en Torrenueva, Carrizosa y Alhambra o Puertollano con cerca de 900 millones en total.

3.2.2.-Programa Operativo FSE

La intervención del Fondo Social Europeo en Castilla-La Mancha tiene por objetivo el desarrollo de los recursos humanos de la región con el fin de favorecer su integración laboral y la adaptación a las necesidades del mercado de trabajo. En el submarco regional el gasto público regional es de 46.8 millones de ECUs con una tasa de cofinanciación del 75 %. Globalmente, desde 1994 la contribución del FSE a la Comunidad Autónoma ha sido de 22.798 millones de ptas. con más de 34.000 beneficiarios finales.

Por grandes líneas de actuación el mayor peso corresponde a la inserción de jóvenes o personas amenazadas de exclusión social y la reinserción ocupacional de los desempleados de larga duración (76.7% del gasto público total), la formación continua de trabajadores con el fin de favorecer el crecimiento del empleo y su estabilidad (15.1%), el reforzamiento del capital humano en materia de investigación, ciencia y tecnología (4.6% del total de la ayuda aprobada), y la asistencia técnica al desarrollo del programa (3.5%).

3.2.3.- Programa Operativo de Agricultura y Desarrollo Rural FEOGA-O

El coste total es de 628.54 millones de ECUs (103.709 millones de ptas.) y una ayuda del FEOGA-O de 288,4 millones de ECUs (47.584 millones de ptas.). Esta compuesto de tres subprogramas:

- Mejora de las condiciones de la producción agraria y del hábitat rural con un peso del 25.2%, con actuaciones vinculadas a la construcción y mejora de caminos rurales, concentración parcelaria y mejora de los sistemas de regadío.

- Protección y conservación de los recursos naturales, con otro 25% y actuaciones derivadas de la reforestación y el mantenimiento de los equilibrios biológicos.
- Reorientación y mejora de la producción agraria, que representa casi la mitad de la dotación del programa y combina actuaciones de saneamiento ganadero, I+D agrario y, sobre todo, tras una reciente reprogramación un ambicioso programa de reconversión del viñedo afectado por la sequía.

3.2.4.-Programa de Desarrollo de Zonas Rurales (PRODER).

Es un programa plurifondo aunque vinculado al desarrollo rural en zonas dónde no puede acceder la Iniciativa Comunitaria LEADER II. Su objetivo es impulsar el desarrollo endógeno y sostenido en las zonas de aplicación, a través de la diversificación de la economía rural compatible con un desarrollo equilibrado con el medio ambiente, el bienestar de la población y el incremento de sus rentas, generando, en definitiva, el mantenimiento de la población. Cuenta con una aportación del FEOGA-O de 18.7 millones de ECUs (unos 3.085,5 millones de ptas.) procedentes del submarco regional.

3.2.5.-Iniciativas comunitarias

Castilla-La Mancha también ha seguido disfrutando de financiación comunitaria al amparo de la Iniciativas Comunitarias. Se han aprobado proyectos y peticiones en las Iniciativas URBAN (en Albacete y Toledo), RETEX, EMPLEO, PYME, YOUTHSTART, HORIZON, LIFE, ERASMUS o ADAPT. Como experiencia novedosa, en Guadalajara se está desarrollando un ambicioso programa “Ventana” dirigido a la integración de minusválidos. También destaca la iniciativa NOW con la que se ha creado una Red de 36 Centros de Información y Empleo para la Mujer (CIEM) en el marco del I y II Plan para la igualdad de oportunidades de la mujer en Castilla-La Mancha y que persigue apoyar el acceso al trabajo remunerado de la mujer, incentivar sus iniciativas empresariales y la lucha contra la segregación de la mujer en el mercado de trabajo.

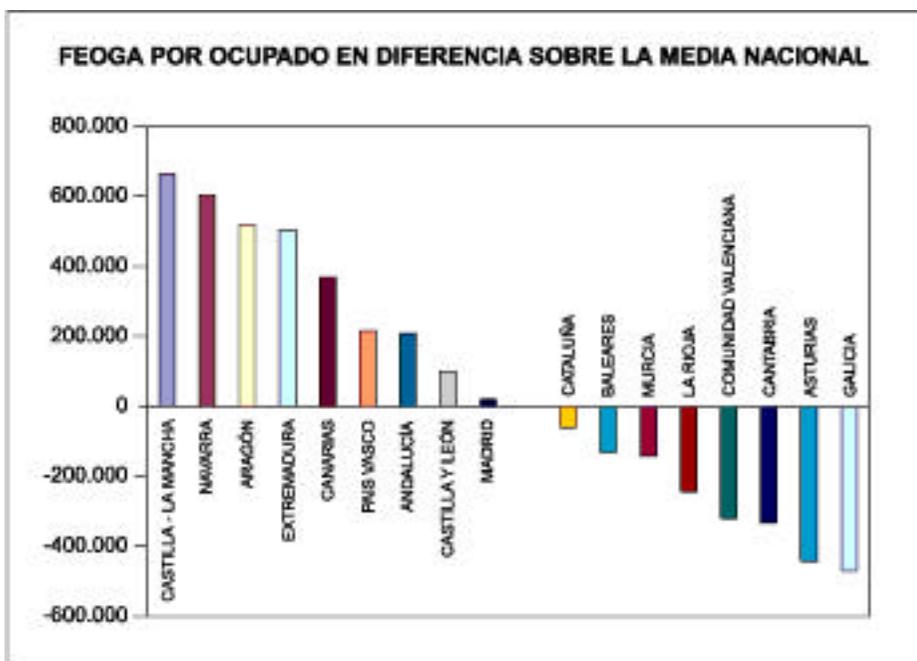
Pero, sin duda, la Iniciativa Comunitaria de mayor impacto, en la Región, ha sido la LEADER II, que ha integrado a 13 comarcas de la región con el denominador común de ser zonas rurales muy desfavorecidas y en difíciles con-

diciones orográficas. El presupuesto total de la actuación asciende a 17.719 millones de ptas. y afecta a un total de 401 municipios.

3.2.6.-FEOGA-GARANTÍA

No puede finalizarse sin hacer mención a la financiación comunitaria de la Política Agraria a través del FEOGA-O. El flujo de financiación correspondiente a esta política es el mayor de cuantos hemos repasado, en consonancia con la importancia del sector en la región. Comparando con otras regiones, Castilla-La Mancha es la región que más fondos agrarios recibe por ocupado. Este hecho sitúa a Castilla-La Mancha en la región con mayor peso de la PAC en la generación de renta agraria (Figura 2).

Figura 2



En el desglose por líneas de ayudas destaca la financiación vinculada al sector vitivinícola, en su vertiente de regulación de mercado y de reestructuración productiva. Las primas de ovino y caprino, que llegan a más de 11.500 ganaderos, es la segunda partida presupuestaria. La tercera línea son las com-

pensiones de rentas a los cultivos herbáceos de la que se benefician más de 63.000 agricultores cada año. Las ayudas a la producción de aceite de oliva afectan a más de 70.000 agricultores y constituyen la cuarta gran línea de ayuda en la Región.

En el sector agrario y como iniciativa medioambiental, se ha acometido un ambicioso Plan de Reforestación en tierras agrarias de acuerdo con las medidas de acompañamiento de la reforma de la PAC de 1992, así desde 1993 se han reforestado 65.000 Has,. con una inversión cercana a los 17.000 millones de ptas. También, en esta línea, el Fondo de Cohesión ha financiado proyectos de repoblación forestal y mejora de cubiertas vegetales por un importe de 3.000 millones de ptas en el periodo 1995-97.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE HUMEDALES

Constituye un plan pionero, pues fue el primer plan de carácter medioambiental, que aprobaron las instancias comunitarias en aplicación de las medidas de acompañamiento de la reforma de la PAC, en concreto, al reglamento 2078/92 sobre métodos de producción compatibles con las exigencias de protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural. La finalidad última de recuperar los acuíferos sobreexplotados con una programación de compensación de rentas por la disminución en la utilización de agua para riego. En cada anualidad se benefician del programa más de 2.600 agricultores y casi 86.000 Hectáreas. Hasta 1996 la cuantía recibida es de más de 12.000 millones de ptas. y el ahorro de agua conseguido se calcula en 1025 hectómetros cúbicos, que representaba una cuarta parte de las extracciones producidas, en los Acuíferos 23 y 24 en los años anteriores a la aplicación del programa. El principal resultado práctico ha sido la recuperación final de los dos espacios naturales protegidos que se nutren de estos acuíferos, Las Tablas de Daimiel y el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera.

CENTROS TECNOLÓGICOS Y PLAN REGIONAL DE INNOVACIÓN (PRIMACAN)

CENTROS TECNOLÓGICOS

A partir de la Iniciativa STRIDE, en el período anterior, y en complemento con fondos del P.O. FEDER, del submarco regional, se han creado cuatro centros tecnológicos en la región en relación con cuatro subsectores clave en la economía castellano-manchega, acorde con la demanda tecnológica y en aras a la dinamización tecnológica sectorial: con los servicios de asesoramiento y apoyo a la innovación e incorporación de nuevas tecnologías. Los cuatro centros son:

Centro Tecnológico de la Madera (AIMCM) en Toledo.

Centro Tecnológico de la Confección (ASINTEC) en Talavera de la Reina.

Centro Tecnológico de la Arcilla Cocida (AITEMIN) en Toledo.

Centro Tecnológico del Calzado(ASICAD) en Fuensalida (Toledo)

Se encuentra en estudio la realización de centros tecnológicos de la Imagen y de la Producción.

La gestión de estos centros corre a cargo de la iniciativa privada, con asociación de empresarios en entidades sin ánimo de lucro y que disponen de los edificios en cesión. El equipamiento de los centros ha seguido incorporándose con financiación del P.O. FEDER.

PRICAMAN

Con cargo al artículo 10 del FEDER y en el marco de la Iniciativa RIS-RITTS se aprobó por la D.G. XVI de la Comisión Europea, el Plan Regional de Innovación Tecnológica con un presupuesto de 471.300 ECU_s (77.764.000.ptas.-) con una cofinanciación del 50%.

La virtualidad del Plan es conseguir:

- Definir una estrategia tecnológica a largo plazo, por vez primera en la región.
- Definir actuaciones específicas de desarrollo tecnológico e innovación en cada una de las zonas de la región, en función de sus características productivas, recursos y cultura.
- Diseñar el órgano e instrumentos dinamizadores y coordinadores de las acciones.

4. EL IMPACTO DE LAS AYUDAS EUROPEAS A CASTILLA-LA MANCHA

En 1998, y desde 1986, la región de Castilla-La Mancha habrá recibido un billón de ptas. lo que constituye la mitad de su PIB anual. El impacto inmediato resulta muy gráfico con esta cuantía. Pero también hay que añadir el hecho de que cada año la dotación comunitaria se eleve más allá del 5 % del PIB, frente a una media anual del 3.5% en el resto de regiones Objetivo 1. La evolución de los agregados económicos de PIB y renta regional, ganando posiciones relativas frente a la media de la UE y a la española (Cuadro 4), permiten valorar la influencia de estos fondos en la Comunidad Autónoma.

En Castilla-La Mancha el sector económico que alcanza mayores tasas de crecimiento ha sido el sector de la construcción con una ayuda comunitaria que impulsa alrededor de la cuarta parte de este crecimiento. A su vez el incremento en la formación bruta de capital fijo sobrepasa el 1.2% anual. La región de Castilla-La Mancha debe conseguir, en el período más reciente, un PIB medio superior en más de siete puntos al que tendría si las inversiones comunitarias no estuviesen realizadas.

La disminución del paro es otro de los efectos indirectos que propician las inversiones comunitarias, desde 1994 el paro registrado se ha reducido en cuatro años en un 13 %, aprovechando la coyuntura expansiva de la economía. En paralelo resulta significativo el continuo aumento en el número de empresas, fundamentalmente de PYMEs. Asimismo, y como ya hemos mencionado, el crecimiento de las exportaciones, en Castilla-La Mancha, induce a valorar, positivamente, los efectos relacionados con las mejoras en competitividad.

En el plano social, una de las conclusiones de los estudios sobre el impacto de los Fondos ha sido su particular relevancia en el ámbito de la distribución de la renta. Esto ha sido particularmente importante en Castilla-La Mancha, coadyuvando a la implantación del estado del bienestar. En la región, en la década de los ochenta, la mejora en los índices de disminución de la tasa de pobreza ha sido la más positiva de todas las regiones españolas (un 32% de disminución). Por otra parte esta reducción, acelerada a partir de 1986, contrasta con el aumento que se había producido en la década de los 70.

En el aspecto de dotación de infraestructuras públicas el nivel alcanzado sobrepasa con creces las posibilidades que hubiera tenido Castilla-La Mancha sin el marco de referencia comunitario. Sin embargo, como puede verse en el cuadro, hay que separar, por un lado, el Indicador Económico (Infraestructuras de transporte, comunicaciones y energéticas) dónde Castilla-La Mancha ha conseguido un nivel dotacional muy por encima de la media del resto de regiones españolas, gracias al impulso, ya arrastrado del primer PDR 1998-92. Por otra parte, el Indicador Social (Infraestructuras de Sanidad y Educación) dónde la región se encuentra mucho peor situada, dado que es en el MCA 1994-99 dónde por primera vez se incide en este tipo de infraestructuras por las posibilidades que dejó abierta la reforma de los Fondos Estructurales en 1993

Un impacto cualitativo es la multiplicación de los gastos en I+D en la región, que se encontraban en unos niveles bajísimos y que ha evolucionado en sentido exponencial (véase el cuadro). Además se espera unos resultados mucho más espectaculares, cuando comiencen a desarrollarse los proyectos de I+D, entre Universidad y empresas, acogidos a los planes nacionales y financiados por el FEDER, que se espera se ejecute, en su totalidad, la dotación de 1.800 millones de ptas. asignados a Castilla-La Mancha, hasta el año 2001. La cuantía señalada es la mayor concentración de fondos públicos de I+D en la región en toda su historia.

En relación con el impacto del FEOGA- Garantía, se aprecia de forma muy gráfica que la generación de la renta agraria regional depende en casi el 50% de la financiación comunitaria. Como ya se ha mencionado, la productividad por ocupado está muy por encima de la media nacional y la región es la Comunidad Autónoma que más fondos "garantía" recibe.

La contribución del FSE a la Comunidad Autónoma ha llegado a más de 34.000 beneficiarios finales y multiplicado las posibilidades de generación de empleos y alternativas en los colectivos desfavorecidos de jóvenes, mujeres o parados de larga duración.

En el FEOGA-O destaca el impacto del plan de recuperación del viñedo, que ha permitido la reconversión de variedades en 45.970 Hectáreas en 222 proyectos colectivos que han afectado a 12.219 agricultores. La virtualidad del proyecto ha sido la mejora en las posibilidades de competitividad y comerciali-

zación, en un sector que está altamente correlacionado con el mantenimiento de la población en los núcleos rurales.

Considerando todo lo expuesto, las perspectivas de futuro de Castilla-La Mancha en la Unión Europea pasan por el cambio de escenario interno (UEM e integración de los PECOS) y externo (liberalización de intercambios comerciales). En este marco la adecuación a los cambios de filosofía en la finalidad de los fondos debe centrarse en:

- La necesidad de actuaciones más selectivas en materia de inversiones productivas y proyectos de infraestructura con especial atención, en esta selección, en la dimensión del empleo creado y sus efectos sobre los niveles de competitividad de las regiones.
- Dedicar un mayor esfuerzo a las inversiones cualitativas: apoyo a los proyectos de I+D, transferencias de tecnología, redes de cooperación interempresarial e interterritorial, para la regulación de flujos de servicios a las empresas. En coordinación con estas actuaciones se hará imprescindible el desarrollo de infraestructuras en materia de desarrollo tecnológico para reforzar las capacidades propias y la incorporación adaptada, y junto a ello, el desarrollo de la "sociedad de la información". En todas estas líneas el papel primordial debe centrarse en las PYMEs.
- Este cambio de orientación hace imprescindible la reorientación en las asignaciones para la formación y la cualificación del capital humano, en estas áreas, para aproximarlos a las nuevas condiciones del mercado de trabajo. También primará el objetivo de inserción igualitaria en el acceso y promover los empleos que concilien la vida familiar con la profesional.
- El énfasis en el desarrollo local y rural, continuando con la visión del desarrollo endógeno, en paralelo a los yacimientos de empleo que están surgiendo en la nueva sociedad europea: servicios sociales a domicilio, revalorización de los espacios públicos locales, nuevas tecnologías de la información y la comunicación, los comercios de proximidad, el desarrollo cultural local, la gestión de residuos, etc.
- También se mantendrá la demanda de mejora en las condiciones medioambientales., con actuaciones tendentes al desarrollo de tecnologías limpias y un uso más "ecoeficaz" de los recursos del proceso tecnológico.

En definitiva, se abre una nueva etapa para la región que comprende el nuevo período de programación 2000-2006, marcado por unas actuaciones más selectivas y un mayor nivel de diversificación del gasto, con mayor imbricación del sector privado, tanto en la formación del capital público como en la formación del capital privado.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BBV "Informe Económico 1997", Bilbao 1998

COMISIÓN EUROPEA "Fondos estructurales comunitarios 1994-1999. Textos reglamentarios y comentarios", OPOCE, Luxemburgo 1993.

COMISIÓN EUROPEA "España. Marco comunitario de apoyo. Objetivo nº 2 1994-1996. ", Bruselas 1994.

COMISIÓN EUROPEA "España. Marco comunitario de apoyo 1994-1999. Objetivo nº 1. Desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas", OPOCE, Luxemburgo 1996.

COMISIÓN EUROPEA "Primer informe sobre la Cohesión económica y social 1996", OPOCE, Luxemburgo 1997.

COMISIÓN EUROPEA "España. Marco comunitario de apoyo. Objetivo nº 2 1997-1999", Bruselas 1997.

COMISIÓN EUROPEA "Guía de iniciativas comunitarias 1994-1999", OPOCE, Luxemburgo 1998.

COMISIÓN EUROPEA "El impacto de los Fondos estructurales en España", Infopress.

COMMISSION EUROPÉENNE "L'impact des politiques structurelles sur la cohésion économique et sociales de l'Union 1989-1999", OPOCE, Luxemburgo 1997.

CORREA, M.D., FANLO, A., MANZANEDO, J. y SANTILLÁN, S. "Fondos comunitarios en España: Regionalización y análisis de incidencia". Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Planificación, D-95002, 1995.

CORREA, M.D. y MALUQUER, S. "Efectos regionales del presupuesto europeo en España", Generalitat de Catalunya, Institut d'Estudis Autònoms, Barcelona 1998.

EUROSTAT "Regiones . Anuario estadístico" OPOCE, Luxemburgo 1997.

EUROSTAT "Statistiques en bref. Régions" (Varios números), OPOCE, Luxemburgo.

FUNCAS "Las comunidades autónomas en 1997", Cuadernos de Información Económica, nº 132-133, 1998 (Esta publicación dedica todos los años un número monográfico al tratamiento de la evolución coyuntural de las comunidades autónomas. Varios de estos números han sido utilizados en la preparación de este documento).

FUNDACIÓN BBV "Renta nacional de España y su distribución provincial 1993. Avance 1994-1995", Bilbao 1997.

FUNDACIÓN BBV "Renta nacional de España. Síntesis 1993. Avance 1994-1995", Bilbao 1997.

INE "Encuesta de Población Activa" (Se trata de una publicación trimestral de la que se han utilizado diversos números en la preparación de este documento).

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA "España. Plan de reconversión regional y social 1994-1996. Zonas españolas incluidas en el Objetivo nº 2 de los Fondos Estructurales Comunitarios", Madrid 1994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA "Plan de desarrollo regional 1994-1999. Regiones incluidas en el Objetivo nº 1 de los Fondos Estructurales Europeos", Madrid 1994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA "La programación regional y sus instrumentos. Informe anual 1997", Madrid 1998. (Distintas ediciones de este informe anual han sido utilizadas en la preparación de este documento).

VILLAVERDE CASTRO, J. "Diferencias regionales en España y Unión Monetaria Europea", Pirámide, Economía XXI, Madrid 1998.

Nota: Además de las publicaciones reseñadas, la elaboración de este documento ha requerido, para cada comunidad autónoma, la utilización de los correspondientes Planes Operativos y Documentos Únicos de Programación, así como el empleo de información suministrada directamente por distintas Direcciones Generales de la Comisión Europea. De igual manera, se ha hecho un uso amplio de los números de *Papeles de Economía Española (Serie de Comunidades Autónomas)*, editados por FUNCAS, y de los de *Situación (Serie Estudios Regionales)*, editados por el BBV, debido al tratamiento a fondo que efectúan de la economía de las distintas regiones españolas.

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Representación en España
Paseo de la Castellana, 46
E-28046 MADRID
Teléfono: 91 431 57 11

Las informaciones contenidas en esta colección se han elaborado a partir del material facilitado por diferentes Direcciones Generales y Servicios de la Comisión Europea. También se ha contado con la colaboración de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda y diversos Servicios de las Comunidades Autónomas.

Redacción:

Juan S. Castillo Valero, José Baños y Francisco Gil
(Universidad de Castilla-La Mancha)

Coordinación General:

José Villaverde Castro
(Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico de la
Universidad de Cantabria)

Supervisión Técnica:

Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS)

Reproducción autorizada, salvo fines comerciales, siempre que se cite la fuente.